

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de España número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona.»

Dice el «Tarraconense» del 15:

«La cantidad, cuyo reparto por impuesto personal, se exige á nuestro ayuntamiento, y que ha sido causa de que se le conminara con 50 escudos de multa y de que presentará la dimision, conforme anunciamos en nuestro número de ayer, asciende, al parecer á unos 47,000 duros, porque segun se dice, lo que exige es lo correspondiente á la capitacion desde el 29 de setiembre de 1868, esto es, desde el primer día en que los setembrinos al grito de «no mas consumos, no mas quintas consiguieron hacerse suyo el pueblo para derrocar un orden de cosas que no era de su gusto, y que han mejorado de tal suerte que somos la admiracion de Europa.»

«Nuestro colega el «Diario» dice que ha sido suspendido de empleo y sueldo el Administrador subalterno de rentas de Tortosa por haber resultado con un desfaldo de 20,000 y pico de escudos.»

Un periódico de Centro América, el «Panamá Mail» publica en su número del 10 de mayo el siguiente despacho de Cuba que demuestra los medios á que apelan los insurrectos para mantener las ilusiones de los enemigos de España:

«Cuba.—Triunfo de los patriotas.—Un corresponsal del «Gleaner» de Kingston, Jamaica, escribe de San Thomas, con fecha 30 del mes próximo pasado lo que sigue:

«Las últimas noticias recibidas ayer son de la mayor importancia. Caballero de Rodas, Ferrer de Couto, Goyeneche, Puello y Napoleon Arango están en una situación desesperada en Puerto-Príncipe, ciudad que ha sido capturada por los patriotas. Tomaron 2,636 prisioneros, y algunos de estos fueron fusilados veinticuatro horas despues de haber sido enjuiciados formalmente. Valmaseda está en Cauto, rodeado por los patriotas. Bayamo, Remedios, Santi Espiritu y Villa Clara están en poder de los patriotas. Tomaron en Bayamo como seiscientos prisioneros, y unos pocos fueron condenados á muerte. Corria el rumor de que seiscientos insurrectos se dirigian hácia Santiago, y á la última fecha estaban á seis millas de esa ciudad. Un vapor bandado de los patriotas vigilaba la costa de Santiago.»

Leemos en el «Diario de Reus:»

«Ayer á las cuatro de la madrugada D Juan Juncosa, médico y cirujano de Prades, y su hijo fueron asaltados por dos malhechores entre Prades y la Ferrbró en el punto llamado la «Roca corba,» apestando al uno con una pistola y al otro con un puñal, obligándoles á echarse al suelo, robándoles en seguida cuanto dinero llevaban. Tenemos el sentimiento de saber que no es ese el solo caso de esa naturaleza ocur-

ruido recientemente, por lo cual llamamos la atencion de las autoridades para que adopten cuantas medidas les sugiera su celo para cortar á tiempo esos síntomas de bandolerismo, que á no cortarles el vuelo vendria á resultar ilusoria la seguridad individual.»

El mismo periódico dice á última hora: «Antes de entrar en prensa el presente número se nos ha pasado el siguiente importante telegrama:

«Madrid 15 de junio 7-40 n. Reus 15 de junio á las 9. 7. n. Alcalde de Reus.—Votado carril por Priorato á esa.—Bové.»

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Pronto debe recibir una mejora importante el puerto del Grao, con el alumbrado de sus muelles por medio del gas, pues se ha acordado sacar á pública licitacion este servicio.»

Segun el «Tarraconense», queda ya á flote el único buque que estaba aun sumergido en aquel puerto, de los seis que fueron á pique á consecuencia del temporal de 6 de marzo del año anterior.

El apostolado de la Oracion ha dado tal impulso en esta ciudad á la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, que puede decirse se le tributa un culto continuo. En la parroquia de San José celebráronse magnificas fiestas durante todo el mes de marzo predicando en ellas los mas notables oradores sagrados. Apenas habian concluido, tuvo lugar un devotísimo novenario en la iglesia del Santo Hospital. Actualmente en varias parroquias se está celebrando el mes dedicado al Sagrado Corazon, sobresaliendo el que se verifica en la parroquia de San Jaime donde tiene su asiento el Apostolado de la Oracion. Con gran asistencia de fieles tienen lugar los ejercicios al mediodía y por la noche con sermon diario; y en la hora de la reserva es tal el número de fieles que acude con hachas ó blandones que se organiza una verdadera procesion, habiendo noche que ha habido mas de ciento cincuenta luces. Cántase por todos los asistentes el «Tantum ergo» y luego una «Salve» á la Virgen, lo cual produce muy buen efecto.

De «El Diario de Palma.»

De Valladolid escriben á un periódico lo siguiente: «Fundados en la circular del señor ministro de la Gobernacion, han presentado su dimision el ayuntamiento y diputacion provincial, y desde hoy desaparece la contribucion de consumos. El municipio ha fijado un bando despidiéndose de sus convecinos; tenemos patrullas por las calles y se nota mucha agitacion en la capital.

El día de San Juan es el destinado para la Junta universal de contribuyentes industriales, por la iniciativa del Sr. Puig y Lilagostera. Se hacen diferentes cementarios sobre esta reunion, y me reservo ha-

blar de ellos hasta obtener noticias mas amplias.

La asoladora plaga de la langosta se va estendiendo por los pueblos de esta provincia. Ya se ha presentado en los del valle de Esgueba, adoptándose toda clase de precauciones por el gobenador y Junta provincial de agricultura.»

Mañana (día 18) celebra Pio IX el vigésimo cuarto aniversario de su eleccion para el trono pontificio, hecha el 16 de junio de 1846. Pocos Sumos Pontífices habrán podido tener la satisfaccion que mañana caberá á Su Santidad de celebrar este aniversario en una fiesta tan solemne como la de Córpus y rodeado de casi todos los prelados del orbe católico reunidos en Roma para el Concilio ecuménico.

Dice el «Kronstand Zeitung» del 4.º del actual: «Catástrofe producida por una tromba en Transilvania.—Escriben de Viena que el 20 de mayo último, entre siete y ocho de la tarde, descargó sobre Nagy-Bun una tromba (manga marina), dejando fuera de su silio arrasadas ochenta casas.

Fueron víctimas de la catástrofe doscientas personas, cuyos cadáveres se encontraron diseminados en aquellos campos, y además se habian extraviado de las aguas, en Schatzbourg, otros catorce cadáveres.»

Se cree probable que Su Santidad pase del vigésimo quinto año de pontificado, porque la longevidad es hereditaria en la familia Mastai. Su padre, el conde de Hercules Mastai, murió de 89 años; su abuelo vivió 96, y sus hermanos tienen mas de 86. El Santo Padre ha entrado en los 79 el día 13 de mayo, y goza de óptima salud. No son, pues, infundadas las esperanzas de que vivirá todavía algunos años.

De «El Sufragio Universal.»

Llamamos la atencion del señor director de Comunicaciones sobre el contenido de la siguiente carta, dirigida desde Fuenterrabia á un amigo nuestro residente en Madrid:

«El día 8 del actual recibí una carta tuya, la última que he recibido, fechada en Madrid el 23 de Mayo, con sello de la administracion de correos de esa, con la misma fecha, y con otro de Getafe del día 6 de Junio. Adjunto te envio el sobre, que vino tan manchado como ves y roto, con señales evidentes de haber sido la carta abierta,»

Ademas de esto, continuamente estamos recibiendo cartas de nuestros suscritores en que nos comunican la imposibilidad en que se ven de continuar el abono, pues apenas reciben alguno que otro número.

Suplicamos á nuestros colegas, no solo de Madrid, sino de toda España que espongan sus quejas sobre el particular, á ver si conseguimos que el servicio de correos se mejore.

Copiamos de un periódico la siguiente carta-ma-

nifiesto que desde Tour dirige D. Cárlos á Madrid al señor Villadarias:

«Recibe, querido Villadarias, las gracias que desde el fondo del corazón os envío, á tí, á la junta que presides y á todas las del reino.

Una pérdida muy sensible ha puesto de realce la unidad y la grandeza de la España católica y monárquica. Como si fuera un solo hombre, se ha levantado y gritado: «Dios, patria, rey;» y el rey, al oír este grito, que amaron nuestros padres, eleva más alta la bandera española, y pidiendo á Dios que la bendiga, da gracias á todos en nombre de la patria.

Los que seguís, querido Villadarias, esta bandera sois más que un partido; sois un pueblo, sois el pueblo español. Yo saludo á ese pueblo, siempre generoso y magnánimo, así en la próspera como en la adversa fortuna.

Cierto que no todos los españoles están con nosotros; pero son españoles al fin, y espero en Dios que vendrán. Vendrán según vayan comprendiendo la bondad de nuestras doctrinas, la verdad de nuestros propósitos, y el corazón de quien nació con derecho para ser rey; pero que jamás ha visto en ese derecho sino la santa obligación de vivir ó de morir por el bien de España.

Un principio extraño á nuestra tierra dividió y enemistó á los hijos de la misma madre, y á ésta la ha ensangrentado, empobrecido y arrastrado al extremo que todos conocemos y lloramos.

Un principio español puede unir á los discordes, reconciliar á los contrarios, y hacer brotar de entre ruinas una España nueva, tan grande como la antigua en sus tiempos felices.

Yo soy el representante de ese principio: yo soy el amigo de esa unión. Conservar con religioso amor la sagrada herencia de nuestros padres; aceptar como favor de la Providencia los adelantos y mejoras de nuestra época; constituir, con ayuda de los genuinos representantes de España, un gobierno verdaderamente nacional; regir y gobernar al pueblo en paz y justicia, asistido el rey por los celosos procuradores del reino; hablándole siempre la lengua de la verdad; y guardando igualmente el derecho de todos, grandes y pequeños. ¿No sería esto mostrarse digno de nuestro pasado glorioso, y hombre del tiempo presente, que allana, sin humillación de nadie, el camino á la reconciliación de todos los de buena voluntad, y lleva á cima la obra que habrían de coronar las bendiciones del siglo futuro?

Este es el pensamiento de mi vida; este es el deseo ardiente de mi alma; y pues Dios lo sabe, á Dios le pido que me haga digno de tanta merced, é instrumento principal de obra tan grande.

Dí, querido Villadarias, á esa junta que presides, y á todas las del reino, que estoy satisfecho de ellas; y díles que tengan fé. La fé salvará á España.

Dios la proteja, y os guarde.—Tu afectísimo—CARLOS.»

La Tour 10 de Junio de 1870.»

Seccion Local.

Anteayer fueron pagadas por la Tesorería de Hacienda pública de este partido las clases pasivas, recibiendo la mensualidad de Noviembre.

Hoy como habíamos anunciado debe salir para Ciudadela, el «Vapor-correo Menorca,» llevando á su bordo un crecido número de pasajeros, y la brillante banda del Regimiento infantería de Toledo. Según se nos ha dicho la fiesta de S. Juan será lucida y animada en aquel pueblo, no pudiendo decir lo mismo del nuestro.

A las 12 de la mañana de ayer se hallaba

fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Menorca.» El tener limpias las calderas y el buen tiempo habrán contribuido á la rapidez con que se ha hecho este viaje.

Con el correo de ayer llegó á esta el Esclentísimo Sr. Conde de Montenegro.

Segun el boletín oficial n.º 514 se halla vacante la plaza de peaton entre Fornells y Mercadal en esta isla, con la obligación de recoger diariamente la correspondencia de Mercadal dotada con la retribucion de 150 escudos y el cuarto en carta de la Península que distribuya á domicilio. Las personas que deseen optar el indicado destino podrán presentar en el gobierno de provincia, hasta el día 20 de Julio próximo sus solicitudes acreditando tener mas de diez y seis años y menos de sesenta, sabiendo leer y escribir, en buena conducta por medio de certificaciones del alcalde, juez de paz del pueblo de su naturaleza y del ayudante encargado de la estafeta de que depende el servicio.

El cupo de contribucion territorial señalado en Menorca para el año 1870 á 1871, es el de 267.221 pesetas 29 céntimos distribuido en esta forma:

Mahon.	103.213'88
Ciudadela.	69.332'96
Alayor.	48.829'37
Mercadal.	31.522'51
Ferrerías.	14.322'57
TOTAL.	267.221'29

Siendo de reconocido interés el servicio que acaba de prestar al país el diputado Sr. Prieto, creemos que nuestros lectores verán con gusto el parte telegráfico que ha recibido D. Juan Taltavull:

Juan Taltavull.-Aprobada Cortes ampliacion crédito cables telegráficos.-Prieto.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca. De Barcelona.

D. Domingo Varez, y esposa. Juan Pons. Francisco Pons. Margarita Garcias. José Vigo. Francisco Capellá. Vicente Galmes. José Aviñó. Jaime Sanachuya. Juan Seguí. Miguel Cardona. Lorenzo Sintes. Jaime Fabregues. Sebastian Taltavull, su esposa y un niño. Gerónimo Taltavull un hijo. Juan Flaquer. Miguel Elias. Bartolomé Juaneda Antonio Sitges. Miguel Olives. Miguel Villalonga. Juan Caballé. José Gonzalez. Juan Orfila y un hijo. Antonio Seguí. Pedro Riudavets. Tomás Gaspar. Pedro Maymi. José Serra. José Ramirez. Emilian Pascual. Antonio Mulet.

De Alcudia.

Exmo Sr. Conde de Montenegro. Juan Sureda. José Quint. Pascual Timolet. Jose Piris. Francisco Cantó. Jose Mur. Antonio Riera y un hijo. José Fortez. Guillermo Coll. Juan Colón. Luisa Frau un hijo.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

El Santísimo Corazon de Jesus, y la Natividad de san Juan Bautista.

CORREO DEL JUEVES.

A las 12 de la mañana del jueves fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el va-

por-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 18 junio.

El señor Rivero ha leído en las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito para restablecer el cable de la Península á las islas Baleares. El señor Figueras ha pedido que se anule la votación de la reforma del Código penal. Se han presentado varias exposiciones en favor de las candidaturas del general Espartero y del duque de Montpensier, y el señor Cabello ha presentado una contra el duque de Montpensier. El señor Rubio se ha quejado de la manera como se hacen las exposiciones. El señor Albareda ha pedido medidas rigurosas contra los monederos falsos, y el señor Figuerola le ha contestado que hay pendiente un tratado internacional para evitar los abusos de que se queja el señor Albareda. El señor Figueras ha interpelado al gobierno sobre la separación de algunos Ayuntamientos.

Segun telegramas oficiales de Cuba, ha sido bien recibido en aquella isla el proyecto de ley sobre la esclavitud.

Madrid 19 junio.

El señor Montero Rios sigue mejor. El señor Figuerola se ocupa del proyecto para procurar 120 millones que se necesitan para cubrir el déficit.

El Regente ha firmado las leyes orgánicas, municipales y de provincias.

«El Imparcial» indica que se agitan en la frontera de Galicia los carlistas, y añade que los miguelistas portugueses les favorecen.

«El Imparcial» asegura que un diputado catalán ha presentado su dimisión á causa de la aprobación del Código penal, diciendo que viola los derechos individuales.

Durante la enfermedad del señor Montero Rios le reemplazará el señor Moret.

Madrid 20 Junio.

En las Cortes el Sr. Martos ha presentado una exposición pidiendo reformas en la ley de organización de tribunales, firmada por varios procuradores. El Sr. Pi y Margall ha apoyado una proposición censurando las ilegalidades de la votación de las autorizaciones. Ha dirigido cargos al Sr. Rivero y á los demócratas acusándoles de que incurren en contradicciones, y ha censurado la cuestión rentística del Sr. Figuerola. El presidente de la Cámara ha demostrado la legalidad de la votación de las autorizaciones.

El Sr. Pi y Margall ha acusado á las autoridades y calificando de ineptos y de bárbaros á los gobernadores y á los Capitanes generales.

El Sr. Rivero le ha contestado defendiendo á las autoridades y sosteniendo que los derechos individuales no son ilegales.

El general Prim ha rechazado los calificativos dirigidos por el Sr. Pi á las autoridades del orden civil y militar, negándole el derecho de pronunciar tales palabras.

El Sr. Figuerola se ha defendido de los ataques del Sr. Pi, y la proposición de censura ha sido desechada por 116 votos contra 36.

Ayer hubo en Mondoñedo un pequeño alboroto carlista sin consecuencias.

El Sr. Castelar ha apoyado en las Cortes su enmienda pidiendo la abolición inmediata y completa de la esclavitud considerando ilegítima la propiedad de esclavos. Ha sostenido que la abolición gradual podía tener peores consecuencias que la inmediata. Ha

citado datos para probar que á medida que la esclavitud disminuye aumenta la riqueza. Varios aplausos.

Sigue este debate.

En la proposición del Sr. Martos se pide la suspensión de las Cortes hasta 31 de diciembre y se autoriza al presidente para nombrar una comisión de ocho individuos que ausilie á la mesa durante la suspensión y con facultades para convocar las Cortes en casos extraordinarios.

Ha ocurrido un incendio considerable en el Escorial, pero se ha logrado sofocar.

Trátase de celebrar en la primavera de 1871, una Exposición universal en Madrid.

El Regente marchará el viernes á la Granja, para pasar el verano. El conde de Girgenti ha marchado á Viena para ingresar en el ejército austriaco.

El señor Pi y Margall, apoyará en las Cortes una proposición, acusando al gobierno de la violación de los derechos individuales.

Segun «La Correspondencia de España,» la reapertura de las Cortes se fijará para primeros de diciembre.

Madrid 21 de Junio.

«La Correspondencia de España» insiste en que la ida á París del duque de Sesto reconoce por causa la cuestión del príncipe Alfonso.

La «Gaceta» de hoy publica la ley sobre el matrimonio civil.

Segun «El Imparcial,» ha desaparecido la probabilidad de la candidatura portuguesa.

El señor Moret contestando al señor Castelar ha dicho que hoy se votará la enmienda.

El señor Montero Rios ha marchado del Escorial.

Se ha aumentado el número de guardias civiles en Andalucía á fin de esterminar á los bandidos. El señor Rivero ha resuelto tomar enérgicas medidas.

«La Correspondencia de España» y «La Época» convienen en que el señor Rivero ha interpretado en las Cortes los derechos individuales de la misma manera que el señor Sagasta.

La «Gaceta» publica las leyes provisionales relativas al matrimonio civil y a la casación civil y criminal.

El señor Figuerola contestando á una pregunta del señor Silvela ha dicho que en breve presentará á las Cortes un proyecto para la revisión de las cargas públicas.

Ha sido desechada una proposición para que se reconozcan las firmas de las exposiciones elevadas á las Cortes, despues de haberla combatido el señor Madoz y defendido el señor Capdepon.

El señor Navarro Rodrigo ha hablado para una alusión personal y ha dicho que el duque de Montpensier no es Borbon. El señor Madoz ha sostenido lo contrario, diciendo además que él fué el primero que dio el grito en setiembre de 1868 de «Abajo los Borbones!»

Se ha aprobado una proposición para que los ministros presenten en la próxima legislatura una memoria sobre sus respectivos departamentos.

El señor Martos ha apoyado una proposición para que se suspendan las sesiones hasta 31 de octubre. El general Prim ha pedido que en caso de una convocatoria para una fecha anterior sea necesario el acuerdo del gobierno, pero no ha insistido luego de oídas las observaciones del señor Martos.

Los señores Ochoa y Figueras han pedido que se reanuden las sesiones en 1.º de octubre. El señor Rivero, contestando al señor Figueras, ha declarado que desea que se verifiquen pronto las reelecciones

de las Diputaciones.

La proposición del señor Martos ha sido reprobada por 91 votos contra 40.

La escuadra ha salido de Cádiz con rumbo desconocido.

La «Epoca» dice que en el campo alfonsino nadie desea atentar á la paz.

El duque de Montpensier ha llegado á Sanlúcar.

Madrid 22 de Junio.

La «Gaceta» publica un decreto ordenando que sean reemplazados los faluchos guarda-costas de segunda clase por cañoneras de vapor.

El Sr. García Ruiz ha sido nombrado consejero de Estado.

Paris 20 Junio

El ministro de la Guerra demuestra que la línea del S. Gotardo no puede alarmar, estratégicamente considerada, y que siempre sería fácil cortar las comunicaciones.

El final de la sesión ha sido muy animado á causa del discurso de M. Ferry quien ha atacado vivamente al gobierno y á la mayoría por haber dejado hacer otro Sadowa. M. Ferry ha sido llamado al orden. La discusión ha terminado sin votación.

El Emperador sigue sufriendo ligeramente de sus dolores reumáticos, pero su indisposición carece de gravedad. Ayer recibió á varias personas, entre ellas á Mr. Prevost Parodal.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 21 junio.

Madrid.—3 por 100, 28-35, 40, 45 y 50.—Bonos del Tesoro, 72-00.

Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 52-00, 52-10, 51-95 y 52-10.

Paris.—3 por 100 francés, 72-70.—4 1/2 por 100 id., 103-90.—Fondos españoles: Exterior, 32.

Londres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

De «La Crónica de Cataluña»

Hoy hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Lisboa, 19 (por la tarde).—Háblase de la dimisión del Sr. Diaz Ferreiro ministro de hacienda, y se cree que se completará el gabinete con los Sres. Seraiva, Carvalho, Mendouça, Cortes y otros partidarios del obispo de Vizeu.

Se está preparando un meeting político en favor del general Saldanha; el cual se verificará esta noche en la plaza del Rocío.

El rey ha recibido al nuevo ministro americano.

Lisboa, 19 (á las 11 y 35 de la noche).—El meeting anunciado se ha reunido en la plaza del Rocío donde ha llegado á haber unas doce mil personas, pronunciándose discursos ensalzando el nuevo orden de cosas.

El meeting compuesto de unas ocho mil personas y cinco bandas de música, se ha dirigido procesionalmente á la casa del general Saldanha, enfrente de la cual se han dado vivas á la libertad y al gobierno de Portugal.

Madrid 21 de Junio, á las 6:35 tarde.

Barcelona 22, á las 12:30 noche.

Parece resuelto que el jueves terminen las sesiones.

Del «Diario Mercantil de Valencia:»

Ayer leyó el señor ministro de la Gobernación el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación del reino la ampliación del crédito de 225,000 pesetas consignado en el capítulo 49, artículo único del presupuesto ordinario de gastos para el año económico de 1870-71, hasta el de 726,600 pesetas, que se consideran necesarias para el establecimiento de nuevos cables submarinos entre un puerto de la Península y la isla de Ibiza, y entre las de Mallorca á Menorca.»

Madrid 17 de Junio de 1870.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.»

De «La Correspondencia universal:»

La enmienda del Sr. Castelar al art. 24 del dictamen sobre abolición de la esclavitud y que apoyará este orador en la sesión de mañana lunes, está redactada del modo siguiente:

El gobierno presentará al abrirse la próxima legislatura el proyecto de emancipación inmediata. El día 1.º de Enero de 1872 no quedará ningun esclavo en el territorio nacional.

Palacio de las Cortes 13 de Junio de 1870. Emilio Castelar, Gabriel Rodríguez, Lasala, Luis Padial, Roman Baldorivory de Castro, Rafael Cervera, Miguel Alcantú.

Acaba de publicarse un acuerdo del Consejo de Ministros de Inglaterra, por el cual desde 1.º de Agosto próximo no se podrá ingresar en ninguna de las carreras del Estado sino en la última escala por oposición y con arreglo á exámenes que se determinarán por reglamentos especiales.

Hé aquí un detalle que parece pequeño, y que bastará por sí solo á salvar la revolución en España, si se empezara por una equitativa ley de empleados que no pudiera rechazar ni el mismo partido absolutista.

De «El Sufragio Universal.»

El precio del pan ha subido también en Paris á consecuencia de la general sequía que estamos experimentando. Las esperanzas de los especuladores se concentran en Rusia, donde la cosecha promete ser muy abundante.

En Paris hace un calor extraordinario, que llega á 34 grados del centígrado á la sombra.

De «El Isleño.»

La discusión sobre la abolición de la esclavitud continúa, y en ella se han pronunciado frases que resonarán dolorosamente en el corazón de los que con su vida y hacienda defienden la integridad de la patria. Que se defienda la insurrección en la manigua, malo es, pero se explica; defenderla en España y defenderla sin que se levanten á protestar mas que unas cuantas voces aisladas, ¿quién lo creerá?

Partes Telegráficas Particulares

de EL ISLEÑO.

Madrid 21 de Junio.

á las 12 de la mañana.

Probablemente se suspenderán las sesiones el jueves de la presente semana.

Las exposiciones á favor de Montpensier pasarán á los tribunales para la ratificación de las firmas.

Prim marchará pronto á Vichy.

Corren rumores sobre levantamiento de la bandera

Alfonsina durante el mes de julio.

El ejército manifiesta sentido liberal.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día 26 del corriente se celebrará la festividad de San Juan Bautista, teniendo lugar en el Cos-nou las corridas acostumbradas, en las que se distribuirán los siguientes premios:

	ESCUDOS.
1. Muchachos.	1
2. Hombres.	2
3. Pollinos.	2
4. Burros.	3
5. Mulos.	4
6. Potros.	6
7. Caballos.	8

Las corridas empezarán a las cinco y media de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que a continuación se espresan:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 26. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sugetado a dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que a lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá darseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso a sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe a los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 21 de junio de 1870.—El Presidente,
Gerónimo Escudero. 3

No habiendo podido celebrar, por falta de suficiente número de concurrentes la sesión extraordinaria y pública que debía tener efecto el 18 del actual, el domingo próximo 26 del corriente a las diez de su mañana volverán a reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta ciudad, los Sres. del Ayuntamiento y vocales asociados para proponer y acordar recursos para cubrir el deficit del presupuesto de 1870-71, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que asistan según está prevenido en el art. 34 de la ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero último. Dicho acto se anunciará a toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente a lo que se establece en el art. 29 de la ley citada.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue a noticia del público y en cumplimiento de lo prevenido por la ley. Mahon 23 de Junio de 1870.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 3

El Intendente Militar de las Islas Baleares.

HACE SABER: que los precios limites señalados por la Intervencion militar de este Distrito, de los cuales no pueden esceder las proposiciones que se presenten para el remate público simultáneo en esta Intendencia y en las Comisariás de guerra de Mahon é Ibiza, anunciado para el día 2 de Julio próximo a la una de la tarde afin de contratar la adquisicion de 52.500 kilogramos de carbon vegetal para la factoría del ramo

de esta plaza, 31.000 kilogramos para la de Mahon y 12.000 kilogramos para la de Ibiza, son los siguientes.

	ESCUDOS.
Palma	0'027
Mahon.	0'035
Ibiza.	0'023
Para los 3 puntos	0'028

Palma 18 de Junio 1870.—Eduardo Butler.—El Secretario, José Tous.—Es copia.—El Comisario de Guerra, Ramon Sostres. 1



Para vender.

Lo están en licitacion privada las fincas siguientes pertenecientes a la herencia de D. Juan Beaus:

1.º Una casa-horno, calle del Castillo 51, con arreglo al tipo de 3,000 Escudos.

2.º Una casa calle del Castillo 58; su tipo 2,500 Escudos.

3.º Otra, calle de Santa Cecilia 4, su tipo 1,000 Escudos.

4.º Otra, calle de Padilla antes de la Reina, 6, su tipo 2,500 Escudos.

Los licitadores presentarán en pliego cerrado, sus proposiciones antes de las 12 de la mañana del 27 del actual en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. Dada dicha hora, se abrirán los pliegos presentados y se adjudicarán dichas fincas, por separado a favor de los licitadores que hubieren ofrecido mayor cantidad, sobre la fijada por tipo a cada una de ellas.

Los documentos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario. 3

MENDIGOS

LADRONES.

Novela original de

Don Julio Nombela.

UN CUARTO LA ENTREGA en toda España.

Se suscribe en esta imprenta, donde los que gusten podrán ver la primera entrega para enterarse mas estensamente de tan magnífica como interesante obra.

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de la na para limpiar suelos

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Públicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porción de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó jeroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente; lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.

2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.

3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.

4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

REGALO.

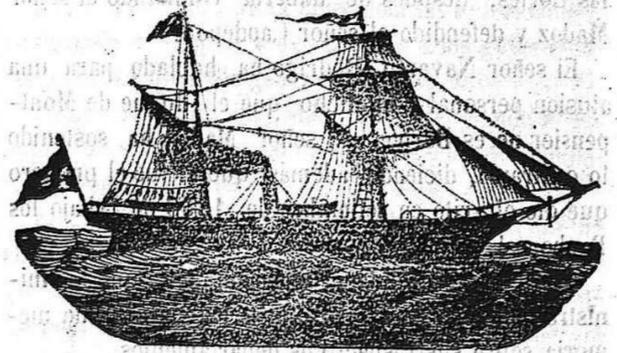
Los que se suscriban por un año a la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.



Para Argel.

Saldrá el dia 30 del presente mes el pallebot ESTRELLA, capitan D. Miguel Hernandez. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Benejam, calle de la Iglesia n.º 4. 2



VAPOR-CORREO

MÉNORCA.

Saldrá el domingo a las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Taltarull, calle del Progreso núm.º 26.

MAHON:—Imp. de M. Pappal.—Bastion 39.